ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un año . . 20.00 pesos | Número atrasado 0.20 »
[illegible] gastos de franqueo 0.30 mensuales para la República Argentina [illegible] Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARÍS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 18 de Noviembre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,103

EL SIGLO

CONFESONARIO

CUARENTA MESES

En invierno, cuando San Sebastian està tan sólo y tan triste, mis paseos solitarios son ó al monte, cuando hace sol, ó á la cárcel, ó al hospital, cuando el viento y la lluvia impiden disfrutar del campo.

La cárcel donostiarra es un modelo de aseo, de orden, de buena organizacion. Parece uno de aquellos hoteles de segundo orden de Paris, con su suelo de madera limpia y brillante, sus celdas que parecen cuartos para huéspedes, su altar allá en lo alto y en el centro del establecimiento para que cada preso oiga la misa desde su cuarto. Y los llamo cuartos, porque más lo parecen de casa particular, que de centro penal. Honra á la administracion foral una cárcel así, justo es decirlo.

Los presos no suelen ser numerosos. Apenas hay criminalidad en Guipúzcoa, país sin navajas y de costumbres muy cristianas. El máximum de presos es de sesenta á setenta. Los más peligrosos suelen ser ó forasteros ó extranjeros. Algun obrero venido de Francia; algun andaluz desperdigado por estas montañas... raro es hallar un asesino ó un gran ladron. Como dice el cura navarro que suele acompañarnos á estas visitas piadosas, son criminales de poco mas ó menos.

El servicio de la cárcel está al cuidado de unas monjas muy cariñosas, que tratan á los presos con suma bondad. Más de una vez he presenciado la comida, que ellas van repartiendo de celda en celda, diciendo á cada preso su palabrita de consuelo. Parece todo aquello una familia bien avenida.

Las cocinas son grandes, bien aireadas. En las marmitas de cobre que brillan á los rayos del sol que entra por las rejas, hierve la sopa que ha de repartirse á las cuatro...

Y ayudando á las hermanas cocineras, había el año pasado un chicarrón, buen mozo, ancho de espaldas, muy limpio, tipo clásico de la tierra, un verdadero *guizón* vascongado, que según pude observar, era tratado por las monjas con especial predileccion.

—¿Es un empleado de la casa?—pregunté un dia.

—No, señor; es un preso.

—¡Un preso!

—Sí, señor; se le deja cierta libertad porque es muy buen muchacho, muy honrado.

—Entendámonos, hermana; si es muy honrado, ¿por qué está preso?

La monjita se sonrió y no me dijo más. El muchacho me miró cara á cara y me dijo:

—Porque lo que yo hice, lo hacen todos, y á todos dejan y á mí no me dejaron, me parece.

Venía conmigo aquella tarde el cura navarro, hombre muy franco, muy sincero, sumamente excitable, antiguo cabecilla carlista, fanático pero nada hipócrita.

—¡Cuéntale al señor lo que te pasa!—dijo con acento imperativo.

Y como el buen *guizon* comenzaba á enjugarse una lágrima con el dorso de la mano, la monja nos dijo:

—Hagan ustedes el favor de no darle penas, que bastantes tiene...

Y ella misma, sacándonos al patio, nos contó la historia.

Historia muy sencilla era, no hay en ella tonos dramáticos; pero en su misma sencillez es de las mas conmovedoras.

Aquel hombre, que tiene veinticinco años, y es hijo de padres honrados, y vivía trabajando honradamente en su oficio de carpintero, á gran satisfaccion de sus maestros, resolvió con varios amigos una tarde de otoño ir á comer un cordero en el campo. Un amigo de Hernani le ofreció enviarle un tonelito de vino bueno. Por no pagar los derechos de consumos, vulgarmente llamados arbitrios municipales, ocultó en la estacion su tonelillo bajo una manta que se echó á la espalda, y este contrabando que se hace todos los dias y es menos deshonroso que el que hacen señoras y caballeros trayendo de Francia á España millares de objetos de gran valor para robar al Estado, este contrabando le fué descubierto.

Detenido por los carabineros, sometido á los tribunales, el pobre *guizon* fué condenado... á cuarenta meses de cárcel.

¡Cuarenta meses!

El cura navarro al oir esto estalló.

¡Cuarenta meses!—gritaba alzando el paraguas que traía en la mano.—¡Cuarenta meses! hermana, dígale usted al señor cuántos criminales ha visto usted indultar desde que esta aquí.

—Muchos, señor, muchos—respondió la monja.—Asesinos que tenían para seis años y fueron indultados de la mitad de la pena. *Señores*, que entraron por estafa y salieron por influencias; ladrones que tuvieron disminucion de años... Este infeliz vive aquí trabajando, resignado á su suerte y no pensando mas que en sus padres, viejos y enfermos... Nosotros le queremos como á un hijo...

Y el cura cada vez más excitado, gritaba:

—¡Cuarenta meses por un barrililo de vino! ¡Y luego dicen que hay justicia! ¡Y se quejan de que haya barbaridades y catástrofes! ¡Esto no lo arregla nadie más que nosotros ó los otros! ¡Hace falta una sociedad nueva! ¿Me entienden ustedes? ¡Una sociedad nueva!

Y allá en el fondo de la cocina, el mocetón, sentado en un banco, y oyéndonos de lejos, escondía, llorando, la cara en el pañuelo; y la monja le dijo:

—Ramoncho, hay que dar la comida á los presos.

Y salimos todos juntos en silencio, y allá se quedó entre los altos muros aquel gran criminal de veinticinco años...

Eusebio Blasco.

EL DRAMA DEL «HOHENZOLLERN»

Los telegramas nos trajeron hace algun tiempo la historia de un percance sufrido á bordo del "Hohenzollern" por el emperador Guillermo, mientras estaba paseándose sobre cubierta. El extremo de una gruesa cuerda repentinamente soltada lo habia herido tan desgraciadamente, que el arco izquierdo de las cejas habia quedado como cortado, produciéndose enseguida un derrame sanguíneo en el ojo. Muchos se preguntaron entonces si la noticia era exactamente exacta.

Pues bien: la *Petite Presse* da respecto de ese suceso una version absolutamente nueva é interesantísima, que reproduce de un diario de Montreal.

El yate imperial habia entrado una mañana en las aguas del lago de Laudren.

El tiempo era espléndido. Los oficiales estaban todos sobre la cubierta del buque. El teniente de navío Von Hahnke andaba en bicicleta, ejercicio prohibido por los reglamentos, pero permitido, algunos dias antes, por el mismo emperador, á los oficiales del Estado Mayor. Guillermo segundo llegó á subir de su cuarto, en ese momento, notándose que venía muy congestionado, y se encontró frente á frente con el ciclista, el que, para no tropezar contra el soberano, paró su bicicleta, bajóse y lo saludó.

¿Se asustó el emperador? ¿Creyóse en peligro de ser derribado? Lo cierto es que, apartándose con una especie de salto brusco, exclamó: "Teniente, llevadme esa bicicleta, y decid al capitan que os ponga en arresto por haber faltado á la disciplina".

Todos los oficiales presentes quedaron como aturdidos por esa salida.

—Estoy á las órdenes de vuestra majestad, contestó el teniente Hahnke.

El emperador subió al puentecillo donde se encontraba el capitan. El teniente Hahnke lo seguía. Guillermo II se dió vuelta furioso.

—Os prohibo que subais por esas gradas reservadas al kaiser, dijo con un énfasis teatral.

Y luego, despues de una pausa, con el brazo tendido en una actitud imitada de Mounet-Sully: "No sois digno de poner el pié en la huella del mio."

Al oir esas palabras, el teniente Hahnke se volvió purpúreo de furor: "Señor! dijo, yo soy un oficial tan noble como vuestra majestad! Y no me dejo insultar por nadie!"

Guillermo II, entre tanto, gesticulaba con una animacion indescriptible:—Os haré arrancar vuestras charreteras! Romperé vuestra espada! Indigno sirviente!...

—¿Sirviente? preguntó el teniente en el colmo de la indignacion.

Y Hahnpe se abalanzó hácia el emperador que saltó al puentecillo, seguido allí por el teniente, el que le descargó un formidable puñetazo alcanzándolo en el ojo izquierdo. Despues arrojándose sobre Guillermo, Hahnke iba á estrangularlo cuando los oficiales acudieron y consiguieron llevarlo á su cuarto.

Guillermo segundo se había calmado, empero, de repente. La sangre le corría por el rostro y los vestidos.

—Reunid en seguida el Consejo de guerra! ordenó al capitan del *Hohenzollern*.

Pero el capitan hizo observar respetuosamente que antes de reunir al Consejo, para observar los reglamentos, una instruccion, cuando menos somera, era indispensable.

—Ponedlo, entre tanto, atado con barras de fierro!—mandó el emperador.

El Consejo debía reunirse al dia siguiente. ¿Qué es lo que sucedió?

Al dia siguiente, el emperador paseábase sobre cubierta con una faja de seda negra sobre el ojo enfermo, y el teniente Hahnke no estaba ya á bordo del *Hohenzollern*. Durante la noche se le había proporcionado una canoa, y el desgraciado se había alejado en direccion de las costas del lago de Landven.

Otro dia despues, los diarios de Berlin anunciaron "el accidente" sufrido por el emperador con la fábula de la maroma golpeándole el ojo.

Tres dias mas tarde, los mismos diarios publicaron la noticia del suicidio del teniente Hahnke, el que, decían, "habiendo merecido el disfavor imperial, no había podido resignarse á su desgracia". El teniente, en efecto, despues de haber errado dos dias en la selva, se había arrojado en las aguas de un torrente y su cuerpo había venido á estrellarse contra las rocas.

Los oficiales del *Hohenzollern* recibieron la órden de no revelar jamás lo que había sucedido. Pero semejante secreto no es de aquellos que pueden guardarse mucho tiempo. Cuando los oficiales desembarcaron, sus amigos recibieron la confidencia del extraño acontecimiento.

La "Prensa de Montreal" afirma tener de uno de estos el relato, no habiendo de reproducirlo, por cierto, los diarios alemanes, pues catorce años de prision en una fortaleza esperan al atrevido que tuviera la osadía de escribir é imprimir en Alemania la mas insignificante insinuacion contra el emperador.

POLÍTICA ANTILLANA

Dice «La Epoca»:

¿Qué idea tiene formada el gobierno del señor Sagasta del régimen autonómico, conocido por de «gobierno responsable», que trata de aplicar á las Antillas españolas?

¿Qué idea tiene de los fundamentos del gobierno parlamentario y de la llamada propiamente «ley de las mayorías» en la Península y en Cuba?

¿Qué idea tiene de la misión y de las funciones del gobernador general en el primero de dichos sistemas?

Hemos estudiado en las instrucciones al general Blanco los puntos que acabamos de indicar, y no podemos mostrarnos satisfechos ni tampoco confiados en el criterio del gobierno, que, como ayer expresábamos, incurre en grandes omisiones y contradicciones.

Diríase que el señor Moret está bien penetrado del carácter que debe revestir la forma del gobierno responsable en una colonia, al verle afirmar en la nota oficiosa comunicada á la prensa, y refiriéndose á los futuros partidos antillanos, que «todos le serán iguales y á todos guardará la misma consideración, ya ocupen la dirección de los negocios, ya estén en la oposición»; añadiendo que la misión del gobierno de la metrópoli será la de presidir al libre desenvolvimiento de aquellos, «sin identificarse con ninguno.»

Tal es, en efecto, la condicion del gobierno responsable en una colonia autónoma; y tal la regla de conducta que ha de adoptarse, si se quieren evitar las pesadas responsabilidades de los sucesos que en la última se desenvuelvan. Pero entonces, preguntamos, ¿por qué el gobierno liberal se empeña en la inútil y perturbadora empresa de asimilar el turno de los actuales partidos cubanos á los de la península, imprimiendo una dirección artificial y artificiosa á la política en aquellas provincias? ¿Por qué se apresura á identificarse con un solo partido que, por añadidura, representa una minoría?

Mas conforme con esos principios autonómicos, de que tanto alardea, sería en el gobierno del señor Sagasta anunciar desde ahora el propósito de intervenir lo menos posible en las luchas de los mencionados partidos, dejando ese cuidado á la autoridad, á quien, dentro de aquel sistema, corresponde hacerlo, que es el gobernador general.

«La conviccion—leemos en el resumen de la nota oficiosa, al hablar de la «nueva era», distinta de las anteriores, que comenzará para Cuba el 30 del actual, al desembarcar en los muelles de la Habana el general Blanco,—no ha de llevarse á los ánimos con promesas y ofrecimientos; ha de demostrarse con los hechos, de tal suerte, que todos y cada uno de los que vayan ocurriendo contribuyan á dar relieve y sirvan de testimonio á la sinceridad de los propósitos del gobierno.» Está bien expresada la idea; lo que no se descubre es la causa, poderosa sin duda, que impide aplicar desde ahora esa regla, demostrando «con el hecho» de una prudente abstención del gobierno de Madrid en las contiendas de los partidos antillanos, que es sincero su propósito de que Cuba intervenga activamente en su propia suerte; que eso es, en suma, lo que significa el gobierno responsable.

A su vez el parlamentario practicado en Europa se funda, como es sabido, en la ley de las mayorías. No ha vuelto, por ejemplo, y en teoría, al poder el partido liberal por llamarse así, ni por presidirlo el señor Sagasta, sino porque se supone que en un momento determinado, la gran mayoría de la nacion ha repudiado la doctrina y las soluciones conservadoras, y se ha inclinado resueltamente á las liberales. De tal modo es así, que si, convocadas unas elecciones generales, resultase que la mayoría de los electores seguía siendo conservadora, el Gabinete Sagasta estaría moralmente obligado á presentar al punto su dimision.

La ley de las mayorías no rige para Cuba; el gobierno del señor Sagasta, convencido de que los antiguos autonomistas son allí una corta, aunque valiosa minoría; de que la izquierda reformista, menos numerosa aún, no tiene ya razon de ser y se dispone á fundirse en la agrupacion á quien se brinda con los favores oficiales; sabiendo que el elemento conservador en la isla es el mas nutrido é importante, así como que nada le impide al presidente aceptar con sinceridad la autonomía, puesto que es una concesion de la metrópoli y una mejora general de estado; sabiendo todo esto, repetimos, el gobierno conceptúa «como una ofensa» inferida á los autonomistas el no otorgarles la exclusiva en la provision de los altos cargos.

¿Es que en Cuba, preguntamos, no van á verificarse las elecciones de diputados á Cortes al mismo tiempo que en la península? ¿Pretenderá el señor Sagasta ser lógico y consecuente consigo mismo, aplazándolas hasta que sea un hecho la pacificacion de las seis provincias? Porque estando tan próximas las elecciones y respetando el señor Sagasta, á fuer de liberal, el principio parlamentario de las mayorías, lo natural y prudente en el gobierno era, en nuestra opinion, mantenerse neutral entre los partidos, aplicando á todos ellos una conducta de rectitud y de justicia, en tanto que el resultado de las elecciones demuestra cuál es, dentro del autonomismo, la opinion que sobre métodos y procedimientos para implantarlo (que sobre eso versarán las diferencias de los partidos cubanos, como en la nota se expresa) prepondera en la Isla.

Dicha nota oficiosa no deja esperanza alguna de la neutralidad del gobierno en aquella materia; está resueltamente del lado de una minoría, á la que, so pretexto de interinidad y de la transicion de uno á otro régimen, dispensa una proteccion resuelta mientras ordena al gobernador general que haga lo propio en cuantas ocasiones se le presenten.

Así se entiende y se practica la política de la autonomía antillana en el ministerio de Ultramar. Si el señor Moret se equivoca y se contradice en la aplicacion de tales principios, ¿podrá alguien confiar en que van á tener mejor suerte en Puerto Rico ó en Cuba?—(*La Epoca* de Madrid), Octubre 25/97.

TEMAS DEL DIA

El meeting y el arzobispo

El Bien califica de majadería una noticia trasmitida telegráficamente de esta capital á *El Diario* de Buenos Aires en los siguientes términos:

"Háblase de la suspension del *meeting* proyectado para el 21 y se asegura que entre los propagandistas para que concurra la menor cantidad de gente posible, figura el arzobispo Soler."

Bastaría recordar la cordialidad de relaciones que se produjo entre el señor arzobispo y el señor Cuestas desde que éste, al asumir la presidencia de la República, suprimió los recelos que sus creencias liberales pudieran suscitar en los católicos, manifestando que una cosa era el senador en los debates parlamentarios y otra el primer magistrado del país que administraría de conformidad á las leyes.

Además el señor Cuestas acató la creacion del arzobispado con sus obispos sufragáneos, y desde entonces es su grande y buen amigo monseñor Soler, quien sin duda alguna eleva sus preces al Todopoderoso para que conserve á S. E. en plena salud y en el ejercicio legal del mando supremo.

Para el señor ministro de Gobierno

A él le atañe la averiguacion de la siguiente denuncia, tan concreta que no puede serlo mas:

"Señor cronista de *El Nacional*.—Muy señor mio:—Voy á poner en su conocimiento, por si lo cree digno de darlo á la publicidad en el valiente *Nacional*, el siguiente bárbaro hecho llevado á efecto en el dia 16 del que corre en el local que ocupa el Batallon Urbano.

El soldado Cárlos Andrade presentóse dias pasados á la mayoría solicitando se le concediese la baja del referido cuerpo, pues habiendo prestado sus servicios durante siete meses á la fuerza, por la tutela de un comisario, justo era se le devolviese su libertad.

Como consecuencia de este pedido, Andrade fué encerrado en un calabozo. Ayer fué sacado de éste, para que hiciera fajina y con el pretexto de que no se desempañaba con rapidez, el cabo Gonzalez de la 1.ª compañía, que funcionaba de sargento, apostrofándolo de "blanco pillo" y con otros epítetos que atacan la moral, lo amenanazó de muerte.

En esto acude el capitan Isasmendi, comandante de cuartel, quién dióle á Andrade un feroz golpe de puño en el ojo izquierdo y un hachazo que le produjo profunda herida en el cráneo, despues de cuyas fechorías, ensañóse sangrientamente de tal modo con la víctima, que la emprendió con él á palos y puntapiés, hasta que Andrade cayó al suelo, desmayado, derramando sangre por la herida de la cabeza y completamente maltrecho.

No se contentó con esto el capitan Isasmendi, sinó que siguió brutalmente apaleando y pateando el cuerpo inerte de aquel infeliz, que por única culpa, tenía la de ser blanco y estar sirviendo á la fuerza.

Cansado el capitan pidió un balde de agua, para que lavaran á la víctima, operacion que efectuó el sargento 2.º Aguerre de la 3.ª compañía.

Despues de la siniestra hazaña que dejo relatada, el herido fué conducido á un estrecho é inmundo calabozo, donde actualmente se halla. Por Cárlos Andrade por no poder firmar.—*Modesto Martinez*."

Varias cosas

Programa de la retreta de esta noche por la banda de música del 1.º de Cazadores, en la plaza Independencia:

1.º Gran marcha "Lattatia", del maestro Metallo.
2.º Sinfonía de la ópera "Marta", de Flotow.
3.º Pot-pourri de "Rigoletto", de Verdi.
4.º Gran vals, "Amor al arte", de Piaggio.
5.º Pot-pourri de la zarzuela "Marina", de Arrieta.
6.º Bolero variado para piston, de Metallo.
7.º Fantasía de "Faust", de Gounod.
8.º Marcha final.

***

Dentro de breves dias llegará á Montevideo el notable orador sagrado Pbro. Francisco Suarez Salgado.

Los médicos le obligan á abandonar el púlpito, lo menos por tres meses, como medio único de combatir con esperanzas de éxito una neurastenia cerebro-intestinal que le aqueja.

***

Numerosa concurrencia asistió hoy á las 9 1/2 á la iglesia de San Francisco, donde se celebraba una misa cantada con motivo de cumplir sesenta años de sacerdocio monseñor Estrázulas y Lamas.

Terminado el acto religioso, dicho respetable sacerdote fué objeto de muchas y muy sinceras felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra.

***

La Intendencia municipal de Buenos Aires ha sometido á la sancion del Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza reglamentaria de las inoculaciones reveladoras de la tuberculosis en las vacas al servicio de los tambos de la capital.

Dichas inoculaciones solo podrán hacerse por el personal de la administracion sanitaria, mediante un derecho de cinco pesos por cada animal.

El producto de este impuesto se destinará á la formacion de un fondo de indemnizaciones á los propietarios de las vacas en las cuales la autopsia no confirmara el diagnóstico de la inoculacion reveladora.

***

Se ha hecho mocion en la Comision interna del Hospital de Caridad, tendente á averiguar las deficiencias denunciadas por la prensa respecto al servicio de la Sala de Partos.

***

Lean esta noticia, de un diario de Buenos Aires, los trabajadores en cuyos tratos intervienen agencias de poca ó ninguna respetabilidad:

"Los veintinueve peones italianos que desembarcaron del vapor "Julia Park", de regreso de Port-Natal, donde no se les permitió bajar á tierra, se presentaron ayer ante el ministro de Italia, y elevaron formal protesta por el engaño de que fueron víctimas por los cargadores del ganado cuidado por ellos hasta la Colonia del Cabo.

De la conversacion que tuvimos con esa pobre gente, resulta que el principal culpable, como siempre, es una agencia de colocaciones situada en el Paseo de Julio, la cual les cobró por comision de embarco á unos 5 pesos, á otros 10 y á algunos 15, para trasladarse en el "Julia Pak" á las costas de Africa.

Ayer los 29 peones fueron en corporacion al local citado á reclamar la devolucion del dinero á ese agente, que es á la vez fondero, y estampa en su tarjeta, que "se encarga de dar trabajo á los inmigrantes por medio de la oficina nacional de inmigracion."

A pesar de la insistencia con que fué solicitado, el agente se negó á oirlos, lo que causó pésimo efecto en el ánimo de los reclamantes, que hasta llegar la noche esperaban una contestacion favorable á su peticion de que les devolvieran el dinero."

El suicida del «Venus»

Publicamos ayer la declaracion prestada ante nuestras autoridades marítimas por el capitan del vapor "Venus" respecto al suicidio del pasajero señor Moreira.

Podemos ampliar ahora con algunos datos aquella declaracion:

El señor Moreira fué empleado hasta anteayer tarde de la casa Pearson y C.ª, Piedad 662, en Buenos Aires, de la que se retiró ese dia á las 4, despues de haber despachado varios bultos de aduana.

Antes de tomar el vapor "Venus" depositó en un buzon de correo una carta dirijida á la familia, comunicándole su resolucion, carta que la esposa de Moreira recibió anteanoche á las 9. Enseguida se dió aviso á la policía, la que no obstante la hora, hallándose el vapor en viaje, tomó algunas medidas que necesariamente debian ser infructuosas para impedir á Moreira el cumplimiento de su resolucion.

Tenía el señor Moreira 58 años de edad y fué siempre un empleado laborioso.

El coronel Casalla

Con persistencia un diario nacionalista de Minas ha venido censurando á agentes policiales, por tales ó cuales hechos.

El coronel Casalla cuya administracion no fué seguramente dura en circunstancias de guerra, quiere enterarse de lo que pudiera haber de verdad en las quejas y denuncias, segun lo comunica en los siguientes términos el periódico local *La Union*:

"El coronel Casalla, deseando cerciorarse sin duda del proceder de sus subalternos en las secciones de campaña, decidió una gira por todo el departamento que indudablemente traerá buenos resultados, para el vecindario en general.

"Si existen quejas, si hay abusos cometidos por los funcionarios policiales antes y despues de la última revuelta, tropelías que se denunciaron embozadamente por alguna parte de la prensa, ellas se van á esclarecer en el viaje que efectúa el señor jefe político.

"Su presencia ha de inspirar confianza suficiente al vecino, para exponerlas.

"Pero, adelantamos que para honra del departamento y para la del coronel Casalla, en su viaje de investigacion administrativa, no ha de haber encontrado en sus empleados esas graves faltas que corregir, pues todos ellos ó casi todos pertenecen al partido político de su jefe, y su lema en el servicio, es *respeto y órden*. Lo han probado diversas veces.

"Apesar de todo, aprobamos la decision del delegado del P. Ejecutivo y más, en los momentos subsiguientes á la terminacion de la última lucha."

Dos muertos ilustres

El telégrafo nos comunica la noticia de la muerte de dos escritores, cuyos nombres son conocidos aún fuera de sus patrias respectivas:

Juan Bautista Bottero, publicista italiano, y Guillermo Enrique Riehl, historiador y novelista aleman.

Juan Bautista Bottero, fué el decano del periodismo de Italia y director y fundador de *La Gazzetta del Popolo*, creada en 1848, en la época que Italia empezaba á despertarse para trabajar por su unidad.

La palabra serena de Bottero fué siempre inspirada en los mas puros principios liberales, y pesó mucho en la opinion pública.

Gran polemista y anticlerical inexorable, se creó muchos enemigos durante su larga lucha periodística, pero todos tributaron sincera admiracion á su ingenio, á su desinterés y á su honradez sin mancha.

Entre las páginas mas brillantes que registran los cuarenta y nueve años de próspera vitalidad de la *Gazzetta del Popolo*, debe recordarse la suscricion iniciada por este diario en 1860 para proveer á Garibaldi de 100.000 fusiles, cuando emprendió la campaña gloriosa del reino de Nápoles y Sicilia, suscricion que fué coronada del mas completo éxito.

—

Guillermo Enrique Riehl, el publicista aleman cuyo fallecimiento nos comunica tambien el telégrafo, era conocido en el mundo de las letras de su patria tanto por sus obras de historia y de sociología como por sus novelas.

Nació en Bieberich el 6 de Mayo de 1823, y despues de cursar en las universidades de Heidelberg y de Giessen, tomó parte activa en las cuestiones políticas que agitaron á Alemania.

A la edad de 25 años fué elegido diputado á la Asamblea nacional reunida en Francfork, de la cual formó parte desde 1848 hasta 1851. Disuelta esta Asamblea, se hizo redactor del "Augsburger Allgemeine Zeitung", el diario aleman de mas reputacion en aquella época.

En 1854 fué nombrado profesor de ciencias sociales en la universidad de Munich. Más tarde se encargó de la cátedra de la historia literaria y se dedicó al mismo tiempo á estudios históricos y de sociología.

Su obra principal es la "Historia natural del pueblo", dividida en cuatro partes: "Paisajes y poblaciones", "La sociedad burguesa", "La familia" y "Libros de viajes". De sus novelas las más conocidas son: "Despues del trabajo", "Desde el rincon" y "Enigmas de la vida".

Un documento importante

Leemos lo que sigue en *La Prensa*, de Buenos Aires,—y conviene que se tenga presente la doctrina peruana, sin duda alguna justa, por si acaso ocurriesen exigencias inadmisibles procedentes de nuestra última contienda civil.

Dice así *La Prensa*:

"El ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Riva Agüero, ha dirigido recientemente una circular al cuerpo diplomático acreditado en su país, con motivo de las reclamaciones de daños y perjuicios por extranjeros, á consecuencia de la última guerra civil, que derribó de la presidencia al general Cáceres. Aparte el valor intrínseco del documento que realmente lo tiene, merece llamar la atencion de los gobiernos americanos por las atinadas observaciones que contiene respecto del modo cómo ventilan las cancillerías europeas los asuntos relativos á esa clase de reclamaciones, cuando tienen que gestionarlas de los gobiernos de este continente.

"Despues de dejar establecido que fuera de los cupos ó préstamos forzosos no hay obligacion de indemnizar los daños que sean consecuencia del estado de rebelion, ni ninguno que no proceda de acto directo y deliberado del gobierno reconocido, ó sancionado expresa ó implícitamente por él, el ministro del Perú observa que no obstante ser esa doctrina la proclamada por los más notables publicistas, y la sancionada por una aceptacion uniforme entre los pueblos de Europa, las grandes potencias olvidan tales principios, siempre que llega el caso de ventilar algun asunto con las repúblicas sudamericanas, y originan de este modo una situacion de privilegio tan infundada como odiosa.

"Es esta en verdad una observacion sumamente justa y razonable. Por lo mismo que esta region de América está llamada á desarrollarse á impulsos de la exuberante poblacion europea, y ofrece halagüeño porvenir con la inmensa extension de su suelo á cuantos quieran fecundarlo con su trabajo, no es lógico que las convulsiones políticas, propias de organismos en formacion, pero cada dia menos frecuentes, sirvan de pretexto para que sus relaciones con los demás pueblos dejen de descansar en la base de la igualdad, que es la fórmula práctica de la justicia.

"Por esto dice con mucha razon el doctor Riva Agüero en su circular, que derivar responsabilidades del estado de insurreccion y pretender ponerse á cubierto de sus daños inevitables, importaría tanto como querellarse de un terremoto ó de otro siniestro físico cualquiera, convertir los gobiernos en sociedades de seguros, y pretender sustraer á los extranjeros de los riesgos comunes á que están sujetos los naturales del país.

"No se nos oculta, ni lo desconoce seguramente el jefe de la cancillería peruana, que la conducta de las grandes potencias cuando se debaten cuestiones como estas á que nos estamos refiriendo, no se rige solo ni principalmente siquiera por principios de justicia, sino de acuerdo con sus conveniencias propias, apoyadas en el argumento decisivo de la fuerza; pero bueno es no perder ocasion, para proclamar la buena doctrina, en la confianza de que le han de abrir camino el trascurso del tiempo, los progresos de la cultura y la evolucion de las ideas.

"Aunque solo se considere como expresion y fórmula de una aspiracion justa, la circular del ministro del Perú es un documento digno de aplauso".

Colegio Carnot

Bajo la presidencia del encargado de negocios de la República Francesa en Montevideo, señor Des Portes, se reunieron ayer los miembros que componen el Consejo de Administracion de la Sociedad Francesa de Enseñanza. Estaban presentes los señores Cárlos Cazaux, P. de Malherbe, A. Cazaux, Ferry, R. Saniez, Boron Dubard y Broqua.

Despues de leida el acta de la última asamblea, el señor Saniez, dió cuenta de los estados de tesorería, que demuestran palpablemente la situacion floreciente en que se halla el Colegio Carnot, que tiene ya asegurada su estabilidad, reportando buenos beneficios para la colectividad francesa y para las familias que eduquen sus hijos en ese centro, llamado á ocupar alto rango entre los establecimientos de enseñanza con que cuenta la República.

Se dió tambien lectura de las notas cambiadas entre el señor Des Portes y el señor ministro de Relaciones Exteriores de Francia, por las cuales el gobierno de la República Francesa se suscribe en la lista de suscricion del Colegio Carnot, con la cantidad de mil francos.

Sumamente satisfechos de los trabajos y del progreso de la institucion se retiraron los concurrentes, prometiendo congregarse estos dias para tratar de la recepcion que se ha de hacer al señor ministro de Francia.

Exámenes de ingreso

Durante el dia de ayer prosiguieron los exámenes de ingreso en la Universidad con el resultado siguiente:

1.ª mesa. (Barceló, Viladecants y Barbaroux.) Examinandos 17; aprobados 9, sobresaliente 1, reprobados 7.

2.ª mesa. (Benedetti, Pastoriza y Nin.) Examinandos 14; aprobados 10, sobresaliente 1, reprobados 3.

3.ª mesa. (Laso, Ramirez y Carballal.) Examinandos 15; aprobados 4, sobresaliente 1, reprobados 10.

4.ª mesa. (Claramunt, Destéffanis y Chiappara.) Examinandos 7; aprobados 5, reprobados 2.

Total: Examinandos 54; de los cuales 32 aprobados y 27 reprobados.

Unidas estas cifras á las de los dias anteriores resulta lo siguiente:

Aprobados, 125.
Reprobados, 62.

Esgrima en el Balneario

La empresa del Establecimiento Balneario de la calle Piedras ha aceptado la siguiente propuesta que le han hecho dos de nuestros mas notables profesores de esgrima:

Montevideo, Noviembre 17 de 1897.—Señores directores del Gran Establecimiento Balneario, Piedras 2.

Señores: Lo beneficioso del arte de la esgrima bajo el punto de vista higiénico de igual suerte que como necesario complemento de la educacion y tambien bajo el aspecto de adorno y utilidad práctica, es algo que no puede discutirse.

Esta afirmacion explica que en la casi totalidad de las estaciones balnearias europeas y tambien de América, existan salas de esgrima perfectamente montadas, y en donde se ejercitan en aquel arte los concurrentes á dichos establecimientos, amenizando así la higiene en sus dos importantes manifestaciones del ejercicio corporal y la balneoterapia.

Consideramos este país dotado de condiciones excepcionales para poder asimilar ese importante progreso y pensándolo así, no hemos trepidado en dirigirnos á ustedes proponiéndoles establecer en el importante y único establecimiento que dirigen una sala de esgrima que responda á las exigencias que hemos indicado.

Dicha sala deberá inslarse en un local ámplio y cerca de las casillas de baños, para mayor comodidad de los concurrentes.

Respecto de esto deberán ustedes ocuparse, pues en cuanto á las armas y demás útiles de la sala quedarán á cargo nuestro.

Además existirá el atractivo de la celebracion de academias de esgrima, que tanto llaman la atencion y despiertan gran interés.

Creemos innecesario entrar en otras consideraciones para demostrar la oportunidad, conveniencia y utilidad de la instalacion que indicamos, y en tal virtud esperamos que dando ustedes una nueva prueba de su espíritu progresista, se dignarán aceptar la propuesta que en bases generales dejamonos enunciada.—Profesor, *Enrique Casati*; profesor, *Umberto Serra Caracciolo*.

—

De acuerdo con lo indicado en la propuesta, ha empezado ya en el Balneario el arreglo del local destinado á sala de esgrima. Estará elegantemente adornada y los *dilettanti* encontrarán allí toda clase de comodidades.

La apertura de la sala se efectuará el 1.º de Diciembre, y segun se nos informa, son muchos los que se disponen á empezar las lecciones ese dia, al par que á inaugurar su temporada de baños.

Este nuevo adelanto del Balneario promete tener un éxito brillante.

Movimiento político

(CIRCULAR)

Montevideo, Noviembre 10 de 1897.

Señores redactores del...

La Comision colorada, en una de sus últimas reuniones, ha declarado que la continuacion del señor Cuestas en el Gobierno de la República es garantía de paz, de estabilidad y de régimen institucional, convocando, en consecuencia, á sus correligionarios y á todos los ciudadanos sin distincion de partidos á un *meeting* que debe celebrarse el dia 21 del corriente con el objeto de expresar, en forma solemne é inequívoca, esos sentimientos y anhelos públicos.

No se daría, sin embargo, al acto su verdadera significacion é importancia, si se limitase al departamento de la capital con prescindencia de los demás departamentos de la República.—El *meeting* debe ser nacional, debe reflejar la opinion de todo el país, porque todo el país está interesado en la solucion patriótica que ha formulado la Comision Directiva del Partido Colorado.

Respondiendo á estos propósitos, se dirije la Comision, por intermedio de ustedes, á sus correligionarios y conciudadanos del departamento de... para que concurran al pensamiento proclamado en esta capital y aunando fuerzas y voluntades convoquen á una manifestacion popular en esa ciudad el propio dia 21 del corriente, con los mismos objetos del *meeting* que aquí ha de celebrarse.

La iniciativa que á ustedes confia la Comision colorada, ha de ser seguramente secundada por todos los ciudadanos de ese departamento, sin distincion de partidos, formándose una poderosa agrupacion que ejerza legítima influencia en la actualidad política, y demuestre su solidaridad de sentimientos y anhelos en el pueblo de Montevideo.

Es tanto mas honrosa esa iniciativa que á ustedes encomienda la Comision colorada de esta capital, cuanto que importa la coparticipacion en trabajos que han de contribuir eficazmente á la solucion en que van envueltos los destinos del país y afianzar la paz y el régimen de las instituciones en la República."

Conceptuándolo así, la Comision excusa exhortar el patriotismo de sus correligionarios del... para los fines indicados y espera de ustedes el concurso y la accion eficiente que ellos reclaman en bien de la patria y de todos los partidos.

La misma Comision Directiva del partido colorado ha autorizado á su Comité Ejecutivo para dirigir á ustedes esta nota y, al dar cumplimiento á tal encargo, saludan á ustedes con su mas distinguida consideracion los ciudadanos que componen ese Comite:

Juan Cárlos Blanco, presidente; Pedro E. Carve, Joaquin de Salterain, José R. Mendoza, Gregorio L. Rodriguez, José Batlle y Ordoñez, Saturnino A. Camp, secretarios.

Apelacion

Con fecha de ayer el Dr. Melian Lafinur, defensor de Avelino Arredondo, presentó un escrito al Juzgado del Crimen apelando del auto que, prévia vista fiscal, no hace lugar al sobreseimiento. Considerando que tal auto no procede, dicho abogado solicita su reposicion y caso omiso ó denegado, que se le conceda el recurso de apelacion que desde luego interpone para ante el Superior Tribunal.

En la Junta

Todos los datos que se han publicado estos dias respecto de quienes serán los ciudadanos que entrarán á integrar la Junta de la capital en calidad de vocales, no han sido bien exactos.

Entrando el señor Serrato á formar parte de la Cámara de Diputados, ingresarán como vocales, en reemplazo de éste y del señor Diego Pons, los señores Enrique Stewart y Felipe Victora.

El bacilus icteroide

El sabio director de nuestro Instituto de Higiene ha recibido de Norte América una comunicacion del Instituto de Higiene Militar, notificándole haberse aislado el «bacilus icteroide» y procedido á las operaciones consiguientes.

Con tal objeto se solicitan datos del doctor Sanarelli sobre la antitoxina descubierta así como toda otra informacion de utilidad para llevar adelante los estudios que se realizan actualmente en los Estados Unidos.

En la comunicacion de que nos ocupamos se hace presente la importancia que los trabajos sobre la fiebre amarilla tienen en aquellas localidades en que esa enfermedad reviste un carácter endémico.

Trabajos nacionalistas

El domingo en el teatro Vallbona de San José celebró asamblea el Partido Nacional para designar las personas que deben componer la Comision Directiva departamental provisoria hasta Mayo próximo. Mas de 500 ciudadanos, dice *El Nacional*, concurrieron á la reunion.

Abrió el acto el doctor Isaac Gil, explicando el objeto de la reunion, en un discurso entusiasta que contenía estas declaraciones:

"Que el único anhelo del partido nacional es constituir un gobierno popular y honrado, que haga verdadero y práctico el ejercicio tranquilo del sufragio, única fuente de la soberanía popular, falseada siempre por el fraude y la corrupcion imperante en las oligarquías personales que han esquilmado el país cometiendo todo género de atentados para conservarse en el poder.

Agregó el doctor Gil que al partido nacional cabe la gloria de ver hoy encarrilado el país por la senda de la moralidad y la honradez, y que era preciso, para que no resulte estéril la sangre generosamente derramada en Tres Arboles, en Arroyo Blanco y Aceguá, evitar á todo trance la vuelta del *antiguo régimen*, que bien sabemos no representa otra cosa que la negacion de todo derecho en política y el robo y el despilfarro erijido en sistema de administracion.

Hablaron tambien, el señor Miguel Cortinas y don Manuel V. Diaz, despues de lo cual se procedió á la votacion, resultando electos los siguientes señores:

Presidente honorario—Don Algel de las Carreras.

Titulares — Doctor Isaac Gil, doctor José Arias, Miguel Cortinas, Manuel V. Diaz, Pedro Sánchez, Juan C. Delgado, Juan M. Menéndez, Francisco S. Larriera, Bonifacio Agüero, Martin M. Diaz, Gonzalo Larriera Varela.

Suplentes—Ramón V. Sierra, Ricardo Fernandez, Rafael V. Salguero, Juan C. Ciganda, Eugenio Menendez, Luciano Llugain, Luis Eto. Segundo, Rafael D. Menendez, Miguel Dela Hanty, Pampilio Gomez, Horacio Delgado.

Marchantes políticos

Dice *El Nacional*:

Como dijimos el otro dia, andan muy á lo vivo las influencias electorales respecto de la senatoría de Flores, y decimos que andan á lo vivo, no porque nos conste que se hayan verificado operaciones bursátiles en fondos de esa naturaleza, sino porque sabemos de la diligencia que ponen en hacer valer esas acciones en el mercado electoral, dos agentes transitorios, los señores Marcos Garcia y N. Simonet, quienes se dicen poseedores de unas ochocientas balotas las que desean colocar en plaza, hoy que el artículo se solicita con alguna demanda.

A este fin las personas mencionadas han hecho dos viajecitos por esta capital y se dice que han estado á punto de cerrar trato por el lote con un personaje del herrerismo bastante necesitado á la sazon de la espectabilidad política que perdió con la caída del gobierno de Borda."

El señor De Clemente

Por noticias recibidas de Paysandú se sabe que ha sido puesto en libertad el señor Manuel De Clemente, ex-jefe político del Salto, que fué detenido por orden del juez letrado de aquel departamento.

El general García

Se asegura que el comandante de fronteras al Norte, que el lúnes partió para el Salto, se propone recorrer toda aquella frontera, deteniéndose en San Eugenio con el propósito de averiguar la exactitud de la denuncia de *El Censor* sobre los orientales sometidos á la fuerza al servicio de la brigada del célebre João Francisco.

En Santa Ana conferenciará el general García con el general Mena Barreto, para concertar medidas de vigilancia fronteriza.

Notas Sociales

*** Hállanse en la capital vecina de paseo por unos cuantos días el señor Agustin Piera y la señora Emma Muñoz de Piera.

*** El mal tiempo impuso anoche nuevamente la suspension del concierto que debía efectuarse en La Lira.

Tendrá lugar el próximo sábado.

Las romanzas que cantará Mme. Hepp, y que no han sido designadas en el programa, son "T'amo" de Marra é "Il sogno" de la que es autor su señor esposo, que la acompañará al piano.

*** Encuéntrase enfermo el señor Ponce de León.

Deseamos su mejoria.

*** El jefe político del departamento de Rivera señor Abelardo Marquez, ha sido sorprendido ayer por una noticia tan inesperada como trágica: recibió un despacho telegráfico, dándole la tristísima nueva de haber fallecido, envenenada con kerosene, su hijita de diez y ocho meses, llamada María Brenda.

Según consigna dicho despacho, hay presunciones de que el envenenamiento ha sido intencional, acusándose como autora de él á una sirvienta de la familia del señor Marquez, brasilera, de nombre Honoria Rodriguez, la que se encuentra arrestada y á disposicion de juez competente.

Presúmese que, contrariada Honoria por alguna observacion de sus superiores, hase vengado en la inocente criatura, forzándola á beber kerosene.

Acompañamos al señor Marquez y su distinguida familia en su justo dolor.

*** Se encuentra bastante mejorada, despues de su permanencia en Colon, de la enfermedad de la vista que padecía desde hace algunos días, la señorita Carmen Peréa.

*** Numerosa concurrencia llenaba ayer la Metropolitana, con motivo de una misa rezada por el eterno descanso del jóven Pedro Estevez, fallecido en Roma mientras se dedicaba con tanta inteligencia á los estudios de pintura.

*** A fines de este mes se ausentará para Minas el obispo auxiliar monseñor Ricardo Isasa, acompañado de varios sacerdotes.

Asistirá á la funcion religiosa en honor de la santa patrona minuana.

*** Llegó esta mañana procedente de Buenos Aires el señor Gregorio Sanchez.

*** El 21 del corriente celebrará la Cofradía de N. S. del Perpétuo Socorro el aniversario de su agregacion á la primaria de Roma, en la forma siguiente:

A las 7 a. m., misa rezada en la que habrá comunion general.

A las 10, misa solemne con asistencia del Rvmo. obispo doctor Isasa y con panegírico á cargo de Mons. don Nicolás Luquese.

A las 4 y 1/2 p. m., procesion con la imágen de Nuestra Señora del Socorro; luego se cantará el Magnificat y se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 18 de Noviembre de 1897.—7 a. m.

Barómetro á 0º	m.m	752.58
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia, anterior	m.m	— 1.84
Termómetro centígrado á la sombra		21º.3
Mínima		15º.4
Humedad relativa en cent.		85
Tension	m.m	16.0
Direccion del viento		N.E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.)	Klm.	3
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 1 á 2 p. m.)	Klms.	26
Número de calmas en las 24 horas		4
Estado del cielo en décimos		3
Lluvia del dia anterior	mm.	12.1
Máxima del dia anterior		27º.0

Luis Morandi.

Noticias marítimas

Entradas de los rios

Asuncion y escalas, vapor argentino «Olympo» con 77 pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Salto y escalas, vapor nacional «Labrador», con 10 pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Pasajeros

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Labrador» los siguientes.

Del Salto—Arturo Sierra, José M Muguerra.

De Concordia—Felipe V. Piaggio, Manuel Mendioraz

De Mercedes—José Guartamendia, Clara García, Gervasio Galarza, Custodia Azocar, Delmira y María Pola.

En el vapor argentino «Olimpo.»

De Buenos Aires—G. Bemporal, Enrique Aubert, Francisco Bayale, Arturo Lorenzas, señor Grem, Ramon Arriaga, José Prado, N. Casás, A. Negro, J. Condouir, T. Bessampirá, F. Sandino, Leon Porbli, Modesto Fernandez, Sr. Sutor, Francisco Lessor, Carlos Metzen, Alfredo Arriera, José Fontela, Mario Garcia y señora, A. Czarteres y señora, Sr. Glisenti, Sr. Cousinier, Carlos Berro, Sr. Liguire, Eugenio Marini, Alfredo Harley, Manuel Gallegos, Andrés Ponce, Gregorio Sanchez. Resúmen—33 de 1.ª clase especial; 8 de intermediaria y 36 de 2.ª clase; total: 77 pasajeros.

Bajante de los rios Paraná y Paraguay

El siguiente telegrama ha recibido ayer la agencia del Lloyd Brazileiro:

Asunción del Paraguay, 17—El rio está bajando con fuerza.

En Angostura no hay sino siete pies de agua.

Es conveniente envíen el vapor «Rápido.»

Por el vapor «Ladario» doy mas informaciones.

Ecos de todas partes

Un óptico aleman ha adquirido de un inventor el privilegio para poder aplicar los rayos X á los gemelos de teatro.

Excusado es decir que con los nuevos aparatos, y según la graduación de los lentes, podrán los espectadores ver hasta los huesos de las personas á quienes miren.

Esto había ya producido alguna alarma entre los concurrentes á los espectáculos públicos; pero un sastre y fabricante de tela, tambien aleman, llamado Hersseng, ha devuelto la calma á los espíritus, exponiendo una tela de su invención completamente impenetrable á los rayos X.

Las pruebas á que ha sido sometida la nueva tela han dado excelentes resultados, y ya son muchas las damas que se han confeccionado algunas prendas con aquéllas, temerosas de las indiscreciones de los nuevos gemelos.

—

Por lo visto, la profesion de banquero no es tan moderna como muchos se figuran, sino que, por el contrario, es antiquísima.

Así lo demuestran unos ladrillos con extensas inscripciones, encontrados recientemente en Mesopotamia.

Estos ladrillos se grababan con cuchillos de

punta aguda, y despues se quemaban para hacer indelebles los caracteres.

Las inscripciones que contienen han suministrado preciosos documentos sobre la vida de los pueblos de Babilonia, setecientos años antes de la era cristiana.

Entre estos documentos hay algunos que son verdaderas letras de cambio y billetes, obligaciones de todas clases, á vista, nominativas, al portador, cuentas corrientes, etc., etc.

Tambien se ha sacado en consecuencia por las mismas inscripciones, que en Babilonia y unos seiscientos años antes de Jesucristo, existió un Banco que giraba bajo la razon social de Egibi y Compañia.

—

Un millonario de Boston, cuyo carácter en vida debió ser muy original, ha dejado en su testamento una cláusula, segun la cual su esposa recibirá todos los años una suma en oro, equivalente á su peso.

No hay para qué decir que con el citado legado encontrará indudablemente la afortunada viuda el medio de mitigar su tristeza y honrar debidamente la memoria de su esposo.

Este, por lo visto, deseaba velar desde ultramar por la conservacion física de su esposa y ha hecho todo lo posible por estimularla á engordar mas y mas cada año.

Por guapa que sea, y por muy excelentes cualidades que le adornen, no se puede decir de esta señora, que "vale mas oro que pesa", sino tanto como pesa, por lo menos segun la creencia de su difunto marido.

—

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que se acaba de inventar una máquina para la extraccion de muelas y dientes, lo cual no tiene nada de particular.

Pero sí lo tiene el que con la citada maquinita se pueden extraer nada mas que *siete huesecitos* de la boca en cinco segundos.

El milagro lo verifican unas piezas empujadas por un tubo de nikel en conexion con los dos hilos de una batería eléctrica. Se aplican las piezas al diente, toca el operario un resorte y con la velocidad del relámpago se arranca el hueso sin causar el menor dolor al paciente.

La revista que describe la nueva máquina no dice si en algun caso la maquinita se traerá detras de la muela hasta la lengua del pobre ope-

ochenta y cinco, ocho de ochenta y dos y muchas de ochenta.

Hay que tener en cuenta que en el pueblo de Sournia no hay ni médico ni boticario.

APUNTES COMERCIALES

Nada tenemos que agregar á lo que dejamos expuesto en nuestro número de ayer tarde, respecto á la situación del mercado de trigos.

Los molineros continúan retraidos de la plaza, y los consignatarios firmes en sus precios.

En maiz muy poco se operó, colocándose tan solo, pequeños lotes para consumo local.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Litoral y San José de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$	3.60 á 3.70
Id chuzos	»	»	3.20 » 3.40
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	»	»	3.50 » 3.60
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	»	»	3.20 » 3.40
Picados, segun estado	10 ks.	»	nominal
Inferiores, chuzos súcios ó manchados	»		»
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	»		»
De fideos superiores	»		»
» » regulares	»		»
» » inferiores	»		»
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa			»
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase	10	»	0.60 » 0.62

Maiz:

Cuarentino aparente para harina	nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por mayor por los 100 kilos	de $ 3.30 á 3.40
Id id al detalle	» 3.35 » 3.45
Id defectuoso	» 3.10 » 3.20
Id morocho id, id id	nominal
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	»
Cuarentino para exportacion con bolsa	»

—

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$	Nominal
» criolla	»	»	Nominal
Granzas	»	»	1.80 á 2.00
Joyo limpio	»	»	Nominal
Afrecho con bolsa	»	»	1.70 á 1.80
Afrechillo idem	»	»	2.00 » 2.05
Alfalfa superior	»	»	2.2[illegible] » 2.80
» regular	»	»	1.70 » 1.75
» mezcla buena	»	»	1.80 » 1.90
Pasto cuchilla superior	»	»	0.70 » 0.75
» para exportacion,			

N. Zacheo, 12 v. de frente al Oeste por 25 v. de fondo. Consta de sala y 3 dormitorios seguidos, escritorio al frente y comedor que cuadra los patios, 3 ventanas con rejas, 2 zaguanes, el primero de mármol, 1er. patio con galeria y parras; con solo una pared y techar, se construye la 5.ª pieza corrida, caño maestro, algibe, aguas corrientes, cocina, despensa, vereda, empedrado, arrimos y contribucion pagos. Títulos buenos; pueden verse en casa del rematador: Sierra 183B esquina Uruguay. La construccion es de 1er. órden y la casa es seca y la baña el sol. El comprador entregará 200 $ al caer el martillo.

A las 5

De la casa baja, calle Municipio núm. 89 entre Rivera y Lavalleja. Al mejor postor por no ofrecer cómoda division entre los herederos de don N. Zacheo, 11 v. de frente al Este por 37 y 1[1/2] v. de fondo. Consta de 3 ventanas con rejas, 2 zaguanes, el primero de mármol, 2 patios con parras, quinta al fondo con árboles frutales, sala y 3 dormitorios seguidos, escritorio al frente y comedor que cuadra los patios, algibe, caño maestro, cocina, despensa, vereda, empedrado, arrimos y contribucion pagos. Títulos buenos: examínense en casa del martillero, Sierra 183B esquina Uruguay. La construccion es sólida y la casa seca y de mucho sol. El comprador entregará al caer el martillo 200 $. 2167-nv.13.

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 19 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, un amueblado de comedor, uno id de dormitorio para una persona, 1 piano de cola, armazones, mostradores, cuatro puertas de calle, dos portones de fierro, un ropero, lámparas, loza, herramientas y gran variedad de artículos. 2193-nv.17.

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercado Chico núm. 10. Venta forzosa.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á las 5 de la tarde procederé á la venta á la mas alta postura de esta casa, bien situada cerca de todas partes, compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, dos patios caño maestro, todo pago, el terreno mide 9 metros 88 de frente por 17 metros 18 de fondo.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantia.
El remate tendrá lugar en la misma casa.
La ubicacion de esta calle es entre Sarandí, Buenos Aires, Maciel y Perez Castellanos. 2188-nv.16

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 19 de Noviembre—En el Almacen y Bodega Sarandí, de los señores Domecq y Peireno, calle Sarandí 276.

Armazones, mostradores, báscula, botelleros, heladeras, gran caja de fierro, barandillas para escritorio, prensa, mesitas de despacho, sillas, balanza de platos, reloj, aparatos para luz eléctrica, id para gas perchas y gran variedad de artículos concernientes al ramo.

El remate empezará á las 2 de la tarde. 2196-nv.17

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Noviembre en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50.

32 potros!

Procedentes de la Estancia San Andrés (Soriano) propiedad del señor Juan Shaw.

Un lote sobresaliente

Animales casi puros de la acreditada marca Yorkshire, 3[1/4] y 7[1/8] sangre.

Hay algunas yuntas sobresalientes por su alzada y formas perfectas.

El remate principiará á la una en punto.

Los animales estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

A los interesados recomendamos muy especialmente este notable lote de potros. 2197-nv.17

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 21 de Noviembre á las cuatro y media de la tarde.

UNA FINCA

Calle del Reducto número 151.

VENTA AL MEJOR POSTOR, en el paraje de su ubicacion.

Varios muebles y un caballo

De acuerdo con el edicto abajo publicado, remataremos esta buena propiedad, compuesta de cinco piezas (tres de ellas con tirantería de hierro), pisos de tea, gran patio con baldosas francesas, algibe, manantial y demás comodidades. En el patio hay un magnífico kiosco y lindo parral, zaguan con baldosas de mosaico, al frente 4 ventanas de balconcitos. Al fondo un jardincito con árboles frutales etc. El trenvia al Reducto pasa por su frente.

Al mismo tiempo

Un buen caballo pelo oscuro, un recado, doce sillas de Viena, un armario nogal, una mesa de noche id, un sillon americano, un aparador pino blanco, un lavatorio nogal, una mesa de comedor, una id cocina y un reloj de plata.

Todo lo cual debe ser pagado y retirado en el acto.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. torno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 1[1/2] de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad y de los muebles que en ella se encuentran:

Un terreno con casa, situado en la calle Reducto de esta ciudad, compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre el camino del Reducto y 44 metros de fondo al Este, formando un área de 528 metros que lindan por el Sud con doña María Couto, por el Norte con doña Josefa Couto y por el fondo al Este con don Juan Gregorio Couto.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate obiará el 10 % del precio de venta, á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pedro Bedat.—Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—*Juan C. Zolla,* escribano público.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 22 de Noviembre. En el nuevo patio del Despacho de Aduanas.

Un rico piano en perfecto estado, 6 docenas paraguas

A la una de la tarde en punto por cuenta y órden de una casa importadora venderemos al mejor postor, un rico piano perpendicular de la afamada marca R. Görs y Kalimann, maquinaria enteramente de hierro (último perfeccionamiento) mecanismo de repeticion de primera, paños y fieltros clase extra, cuerdas cruzadas, teclado de marfil, candeleros dobles. muebles extrafino de salon. Se vende garantido en perfecto estado.

Al mismo tiempo

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:

C S C 3 1 cajon con 72 paraguas de seda con puño de metal.

Venderemos los artículos al contado y despachados. 2204-nv.18

Pietracaprina y Rozés

Gran remate de platina, cristales, vinos finos, licores, conservas, muebles, etc. etc.

EL MARTES 23 Y MIERCOLES 24 á la 1 p. m. En nuestra casa de remates calle Zabala n.º 189 esquina Rincon, venderemos al mejor postor gran cantidad de platina como ser, aceituneras, teteras, cafeteras, bandejas varios tamaños, cubiertos etc. etc. cristalería, botellas, copas, paliteros, espejos grandes para banquetes etc., loza platos, fuentes de todas clases, rabaneras, salseras, 1 rico juego porcelana para mesa compuesto de 150 piezas, vinos finos, Champagne Chignot, Roderer, Pommard vino de Rhin, oporto varias marcas, Medoc, Margaux, Pontet, Canet, Saint Emilion, Chambertin, Chateaux, Lafitte, etc, conservas, atun, calamares, paté de volaille, alcaparras, salsa de anchoas, encurtidos, chocolate Menier, etc., y demas útiles de un hotel.

Todos los artículos son garantidos, legítimos y de primer órden.

Al mismo tiempo 1 gran galeria con vidrieras hecha á todo costo. 2195-nv.17

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De máquinas agrícolas, construcciones, cereales, animales y demás útiles para un establecimiento de campo.

EL DOMINGO 21 Y LUNES 22 del corriente, de 1 á 5 p. m., en Chamiso 7a. seccion de Florida, distante 3 leguas de San Ramon, campo de la Sra. Caravia, esposa del doctor L. Melian Lafinur. En el cortijo de don Rafael Pastoriza.

Venta por las 2[1/3] partes de su tasacion, equivalente á 1[1/3] parte de su valor!

Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, dictada en los autos del concurso voluntario de dicho señor Pastoriza, procederé al remate, al contado, de 2 trilladoras con motor locomo-

za 10 caballos, 6 segadoras y atadoras, 30 arados de 2 rejas con sembradora de maiz, 1 sembradora de trigo, 1 lote piezas de repuesto, 2 desgranadoras maiz á Malacate. 3 lonas, 20 fardos ovillos hilo, 7 cueros vacunos, 7 rastras, 1 carro mudanzas 4 ruedas con arreos para 4 caballos, 32 bolsas con bolsas arpilleras, 1 carro de dos ruedas, 1 tilbury; 1 báscula 300 kilos, 2 carretillas de mano, 2 ruedas y 1 eje para las mismas, 3 id alambre en rollo, 1 caballete para rodados, 1 cocina económica, tablas tirantes y tirantillos, 67 bueyes aradores, 2 mulas, 2 vaquillonas, 2 vacas lecheras con cria, 330 fanegas trigo de 100 kilos, en bolsae, 35 fanegas granza, 25 fanegas maiz.

3 grandes edificios

techos y paredes fierro galvanizado, forrado uno de madera interiormente, 6 ranchos techos fierro, 1 enramada, 1 chiquero, 1 gallinero, y otros bienes que se omiten por su extension. La demolicion de las construcciones por cuenta del comprador. Las máquinas agrícolas tienen poco uso y son de mérito. Se admite oferta tambien por el todo, siempre que alcance á las 2[1/3] partes de su tasacion. Domicilio del rematador: Sierra 183B, esquina Uruguay. 2168 nv.13.

Manuel M. Macció

¡Grandioso remate! 100 yeguas y potros mestizos importados, sangre de carrera con Trackenon y animales para el tiro liviano.

Procedentes de la acreditada cabaña La Trinidad propiedad de los señores Correa y Larrazabal de Buenos Aires.

El domingo 21 de Noviembre

A la 1 de la tarde remataré este seleccionado lote de potros y yeguas mestizas importados de Buenos Aires, que por el certificado expedido por el mayordomo de dicha Cabaña y que obra en mi poder son estos productos hijos de yeguas 3[1/4] de carrera con los notables padrillos Trackenen puros «Dragon» y «Bel Demonio».

En este magnífico lote todos tendrán como elejir, pudiendo asegurar que nadie quedará descontento; pues estos animales á más de ser casi puros, todos conocen su gran resistencia, sus preciosas formas y gran alzada, como que tambien no hay nada mas propio ni mejor para carruaje.

De modo que llamo la atencion de los cocheros médicos y demás personas, hacia esta venta, donde podrán adquirir una ó mas yuntas de potros espléndidos.

Hay tordillos negros, oscuros, zäinos, doradillos tostados y de otros delos tapados.

Para los carreros

Un lote especial tambien de potros para tiro pesado, el que me garanten que es de lo mas lindo y notable que aqui se haya vendido hasta el presente.

La venta tendrá lugar en el corralon de don Emilio Cazelá situado en el Arroyo Seco frente á los mataderos viejos.

Estos animales son conducidos por don Bartolomé Macció (hijo). 2172-nv.13

Felipe L. Monteverde

De todos los muebles, alhajas, ropas, etc., etc., que pertenecieron á don José Medeiros—En la calle Cuareim 196, entre San José y Soriano.

El DOMINGO 28 y LUNES 29 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de todo lo existente en la mencionada casa, cuyo detalle principal es el siguiente:

SALA—Un juego tapizado en brocato de seda, 1 piano bueno Lenz, casi nuevo, 1 consola dorada con espejo, 1 alfombra de tripe, 1 araña para gas, 1 espejo dorado, galerias con sus colgaduras, cuadros, sillas y puffs de fantasia, jardineras, mesitas fantasia, etageres, etc. etc.

ESCRITORIO—Una alfombra de tripe, una biblioteca, un escritorio, un sillon giratorio, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas, cuadros, libros, etc. etc.

COMEDOR—Un aparador grande, un trinchante, una mesa todo nogal macizo, doce sillas de esterilla, un trinchante chico, una heladera, un reloj, filtro, alfombra tripe, cuadros, servicio completo de mesa porcelanas, platinas, cristalería, etc.

1er. DORMITORIO—Un juego nogal compuesto de: una cama grande, un ropero de tres cuerpos, lavatorio, mesa de luz psiche, un bidet, alfombra, juego lavatorio, cortinas, cuadros, aparatos para gas, etc.

2.º DORMITORIO—Una cama, un ropero espejo, mesa de luz, ropero caoba, un escritorio para señora, colgaduras, alfombras, aparatos de gas, mesita centro, colchones, etc.

3er. DORMITORIO—Una cama con colchones, una mesa de luz, un guarda-ropa, un sillon cuero para enfermo, un ropero negro, un armario cedro, una buena máquina de coser, alfombra, cuadros, ajuar, cama, ropas, calzado, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño laton, un lavatorio nogal, un canasto ropa, farol, macetas, etc.

DESPENSA y COCINA—Una cocina de fierro, una mesa grande con mármol, estantería, porcelana, batería de cocina, vino comun, id Oporto, tarros de dulces varios, calentadores con cañería, etc.

ALHAJAS—Anillos con brillantes, relojes de señora, cadenas, reloj remontoir, una cadena oro macizo, lentes con cadena de oro, prendedores con brillantes, aros con brillantes, jemelos, pulseras, etc., etc.

VARIOS—Plantas, macetas, cantidad de ropas de uso é infinidad de artículos que no es posible detallar por su gran extension.

Nota—El dia antes del remate se podrá visitar la casa desde las 9 de la mañana.

Felipe L. Monteverde

Importante remate para estancieros

En el departamento de Soriano, Durazuito, estancia «El Tala».—De todas las existencias del importante establecimiento del señor Juan F. Sanchez, por completa liquidacion.

Llamo la atencion sobre este remate por tratarse de animales de primera calidad y en perfecto estado.

EL DIA 5 de Diciembre próximo, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Animales vacunos

Un rodeo de 100 vaquillonas Durham 60 novillos mestizos y 2 padres puros Durham.

Un rodeo de ganado criollo, con 300 reses, entrando 150 novillos y 3 padres Hereford 7[1/8]

Un rodeo con 150 lecheras mestizas y criollas, 100 novillos y 3 toros Durham 7[1/8] y 15[1/16].

Lanares

8000 animales Rambouillet, clasificados en majadas de 250 á 1000.

Majada tipo

Una majada de 250 animales con un padre Rancin, importado. Una oveja pura Rancin, importada (próxima á parir).

Yeguarizos

Una manada criolla con 82 yeguas y un pastor.
Una manada mestiza de 1[1/2] y 3[1/4] sangre con 35 animales y un padrillo importado, tiro liviano.

Potros mestizos

10 potros mestizos, 1[1/2] sangre, tiro liviano.

Para labranza

Bueyes, arados, rastras, carros, etc.

Utiles y herramientas

Todas las herramientas y demás útiles necesarios para un establecimiento de campo.

Muebles

De comedor; dormitorios, un carruaje, etc.

Nota.—Los interesados pueden ver para juzgar la calidad de las majadas que se van á vender, las lanas de la esquila del presente año, en la barraca de la señora viuda é hijos de Pereira, Orillas del Plata número 26, consignadas al señor José C. Sanchez.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, 18 de Julio número 205. -4.2-203.

Julio R. Alvarez

De una fraccion de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contenga en la calle Reducto número 192. Pared por medio con la Estacion Tranvia del Reducto. Tasacion bajísima ps. 0.80 cts. metro. Base de venta 2[1/3] partes ps. 0.533 milésimos.—Al mismo tiempo: Los muebles pertenecientes á la misma sucesion, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 1.º de Diciembre próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta de un terreno, con el edificio y demas mejoras que contiene, compuesto de un área de 7.452 metros con 75 centímetros cuadrados ubicado dentro de los límites siguientes: por el Norte con la fraccion número 3 de don Pedro Zás, por el Sud con la fraccion número 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echevarria y por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque, por el Oeste con el camino del Reducto que avaluado á razon de ochenta centésimos el metro cuadrado importa el total de $ 5.961.61. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. En el mismo acto se procederá á vender al mejor postor los bienes muebles siguientes: 1 mesa de mármol, 1 sofá tapizado, 2 camas de fierro, 1 lote muebles viejos, 1 id útiles de cocina, 6 sillas de cedro y un lote de palomas. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Noviembre 15 de 1897. *Juan José Peyrallo,* Actuario. 2183-nv.-16.

AVISOS

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Quinta Asamblea Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoria absoluta el número de acciones inscriptas hasta el 27 de Setiembre último en el Registro abierto para la asamblea que debia celebrarse al 30 de dicho mes, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 5.º ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1897.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la sexta Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1897 y 31 de Marzo de 1898.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala número 149, el *diez y nueve* del corriente á las *tres* de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en la Secretaria hasta el *diez y seis* del corriente el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1897.—*C. F. Rücker,* secretario. 2122-nv.19.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI
Mestra Normalista

CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas *y medio* pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 992-prm.d.p.md.

BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

¡Cuidado con los jabones de mala calidad! Ellos arruinan para siempre la piel.

SAPOL

Este finisimo jabón no es endurecido, como la mayor parte de los jabones de tocador, mediante una excesiva cantidad de álcalis que arruinan la piel. El es perfectamente neutro y tiene por base purísimo aceite de olivas y substancias balsámicas que le hacen superlativamente suavisante y ventajoso para la piel delicada de las señoras y de los niños.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Concesionarios para Argentina, Uruguay y Paraguay: PERETTI & PESTAGALLI. Buenos-Ayres y Montevideo.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con	7 dias de aviso	1 %
» » »	30 dias de aviso	2 »
» » »	60 » » »	4 »
» » »	plazo fijo de 3 meses	3 »
» » »	» » 6 »	»

3 de Junio de 1897. W. Kerr Connell, Gerente.

prm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

HELADOS

para todos los gustos, se expenden en el

CAFÉ AURORA

la fábrica mas acreditada y que tiene mayor consumo.

Especialidad en helados á la napolitana y en granitas.

CALLE JUNCAL NUM. 209
PLAZA INDEPENDENCIA
2174-dc.13-d.pm.3.ª pág.

Cigarreria de Filipinas

Se acaba de recibir las siguientes vitolas:

Regalia «Comme il faut»	%	6
Exquisitos	»	6
Alfonsos	»	6
Záfiros	»	6
Populares	»	4
Coquetas	»	3

25 DE MAYO 238

2162-nv.20.

216 HECTAREAS DE CAMPO DE LABRANZA

SE VENDE 216 hectáreas de campo para agricultura, ubicado en los k. 80 y 81 del F. C. C. No contiene una sola piedra en la superficie; tiene buenos alambrados y aguada suficiente para los animales que se empleen en el cultivo; es de figura bastante regular.

Para tratar con

IGNACIO GALVEZ

CALLE 24 DE SETIEMBRE NUMERO 151

FLORIDA nv.25

RESTAURANT DE LA PAZ

DE

BAUTISTA MORANDI

CALLE ITUZAINGO NUM. 134 (ALTOS)

Entre Rincon y 25 de Mayo

Comida suculenta, comedores confortables, servicio esmeradísimo. Por almuerzo ó comida pesos 0.50; por plato, desde 6 cts. á 20 cts. Vinos excelentes. Se admiten pensionistas y se lleva á domicilio. Gran salon para familias y banquetes, gran terraza para verano. 2164-dc.11

COMISION CLASIFICADORA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 104; dentro del plazo improrrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.º del Superior decreto de 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.

Para la justificacion de identidad y facilitar el examen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje donde esté situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenia en el momento de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros fueron ó no devueltos, funcionario que hizo la extraccion con la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecia. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La Oficina facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

1928-en.S-3.ª pág. El secretario, *Luis E. Piñeiro.*

GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT

LUIS BRAVE, GERENTE

Se avisa al público que se hará todo lo posible para atender debidamente á los clientes y dejarlos completamente satisfechos tanto por el aseo como por el buen trato, y la modicidad de los precios.

Los recien casados encontrarán habitaciones confortables, servicio atentísimo, precios módicos y el gran parque con sus lindísimos bosques sin iguales en América del Sud.

Por nueva disposicion, cuartos de baños completos se han instalado en el interior del hotel.

De acuerdo con el Ferrocarril Central del Uruguay se expenderán en Montevideo, Bella Vista y Paso del Molino, boletos de primera clase (ida y vuelta), con tramvía hasta el hotel y un almuerzo ó una comida irreprochable por el precio de $ 1.10.

Para mejor garantía de los concurrentes, el señor Giot poniendo especial empeño en asegurar la prosperidad del hotel del Parque y propender al desarrollo de Colon, no tolerará ni deficiente servicio ni precios abusivos por parte de los inquilinos. prm.

Jefatura Politica y de Policia de la Capital

A LOS ACREEDORES DE LA JEFATURA

Comision Inspectora de la Contabilidad de la Jefatura de la Capital.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897.—La Comision que suscribe, llama á todas las personas que se consideren acreedoras por cuentas procedentes de la Jefatura de la Capital, desde el 18 de Junio de 1895 hasta Setiembre 20 de 1897, á fin de que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presenten á esta Comision, establecida en la misma Jefatura, acompañando las cuentas que se les adeude.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 5 p. m.—*Antonio Mañosas* (hijo)—*Alfredo Ballesteros.* 2142-nv.18

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico loca mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Baena J. Luis Ha reabierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 245.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2194-prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm. 499. 2085-ab.28.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 a 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289-prm.

Dr. Augusto Turenne Partos, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 204, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1990-en.18

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires. —Montevideo. 4325-prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. pm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42-perm

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 63-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

Juan A. Smith CORREDOR CONSIGNATARIO—Cereales y animales en pié para exportacion. Ventas, hipotecas ó arrendamientos de propiedades rurales. Piedras núm. 176. 1910-perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 298 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936.

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm. 68.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. 1118-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y puérperas. Consultas, en la calle Cerro-Largo núm. 363, de 2 á 3 1[1/2] p. m., menos los domingos. 958-perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS GENERALES

Al respetable público!

El sábado 20 del corriente se abrirá la gran Cervecería denominada: La paz y libertad, situada en la Avenida de la Paz núms. 208 y 212 y Plaza Cagancha núms. 6 y 7 y se invita para este acto de la inauguracion á mis amigos y al respetable público.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1897.—*Cárlos Schicar.* nv.20.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que con esta fecha han vendido las existencias del almacen situado en la calle Continuacion Agraciada núm 135, de su propiedad, á los señores Juan Rodriguez y Vicente Montero. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta puede pasar por la misma casa dentro de los cinco dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales los compradores no oirán reclamacion alguna.—Paso del Molino, Noviembre 13 de 1897.—*Zambra Hnos.* 2184-nv.20.

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido á don Lorenzo Rafaele las existencias del almacen situado en la calle Constituyente núm. 61A, de su propiedad. El que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar dentro de los cinco dias á contar desde esta publicacion, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Noviembre 12 de 1897.—*Pedro Aguirre.* 2185-nv.20.

Al público y al comercio

Por escritura que pasó hoy ante el escribano don Miguel F. Salvat, don Casimiro Rodriguez vendió á los señores Juan Panzera y Manuel Dentone, el café y billar denominado Café Ituzaingó situado en esta ciudad calle Piedras núms. 52 y 54. El que se considere con algun derecho como acreedor de dicho establecimiento deberá presentarse á dicha casa en el improrrogable plazo de cinco dias contados desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 13 de 1897.—*Casimiro Rodriguez.—Panzera y Dentone.* 2176-nv.19.

Al comercio Tenemos el honor de comunicar al comercio y á nuestras relaciones que por contrato celebrado ante el escribano público don Manuel J. Otero el dia 6 del corriente, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Prando y Ca., establecida en la calle Orillas del Plata número 17 bajo la denominacion de Barraca Fortuna y en Laureles, departamento de Tacuarembó con el nombre de Forestal Uruguaya, quedando á cargo del activo y pasivo el señor don Pablo Prando, que seguirá bajo su nombre el giro de los negocios de la extinguida sociedad.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897.—*Prando y Ca.—Pablo Prando.* 2149-nv.27-2 ed.

A los quinteros y propietarios de montes de fruta

Llámase á propuestas para la compra de una cantidad grande de nísperos, duraznos, ciruelas y damascos en el establecimiento de Enrique Menini calle Juan D. Jackson 306 (al lado del Asilo de Huérfanos). 2121.dc-5

Al público Hago saber, que el dia de hoy, por ante mí, quedó disuelta la sociedad comercial que en el ramo de almacen y tienda giraba en Santa Rosa, departamento de Canelones, con la firma de Rovira, Casales y C.ª, por separacion del socio Casales, y continuando su giro bajo la razon social Angel Rovira y C.ª Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Ignacio Etchart,* escribano público. 2112-nv 21.

Al comercio Participamos que desde la fecha el señor Ramon Barbageiata ha dejado de ser empleado de nuestra casa de negocio.—Montevideo, Octubre 20 de 1897.—*Aliseris y Armanino.* 2024-nv.20

Angel Panigatti participa á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo ensanchado su casa en el ramo de mueblería, se halla en condiciones de satisfacer cualquier pedido de la importancia que sea, tanto en este ramo como en el de tapicería, pues habiendo recibido un variado surtido de muebles tanto ingleses como franceses, los ofrece al público á precios que no admiten competencia.—Calle 25 de Mayo números 199 y 201 A.—Teléfono La Uruguaya núm. 317. 1846-prm.

Arreos extranjeros y del país—Precio sin competencia—Calle Colonia número 47. 1526-perm.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los mas seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—**Calle Colonia núm. 45, Montevideo**—*Cárlos Behrens,* ortopédico 1837-perm.

Bordados En la calle Maciel número 69 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 19 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras

Dependiente DESPACHANTE DE ADUANA—Con vastos conocimientos y muchos años de práctica, se ofrece uno. Dirigirse calle Zabala núm. 89 2152-dc.9.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Enfermera Se ofrece una con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle Zabala núm. 209.

Enfermedades nerviosas El tratamiento por medio de la electricidad es el mas eficaz para la neurastenia, histeria, baile San Vito, hipocondria, parálisis, neuralgias, temblores, impotencia y trastornos cerebrales.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza de Cagancha núm. 40. 1323-perm

El escritorio De Abasto del abajo firmado, se mudó al Mercado Central núm. 29, donde recibe órdenes. Teléfono La Cooperativa: casa particular núm. 500 y escritorio núm. 475.—*Juan José Sin.* 926-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91.—MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tramvias y diarios

Liquidacion Juan Alberto y Federico Capurro.—Desde la fecha, pagaré todos los dias hábiles de 2 á 3 de la tarde, en mi escritorio calle Mercedes núm. 18 el segundo dividendo que es de dos por ciento á los ex-acreedores de don Juan Alberto, de tres á los de don Federico, de dos y medio á los comunes divisibles y de cinco á los solidarios de ambas firmas.—Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—*El síndico.* 2165-nv.22.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NUMERO 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer lunes de Marzo.

Para mas informes dirigirse al local del Liceo á la mañana de 9 á 10 a. m.—*La Direccion.* 356-perm.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—**Salon para señoras.**—Peluquería de Cárlos Bellocq. Avenida General Rondeau 180, Montevideo. 1081 perm.

Quinta pintoresca con casa de 10 habitaciones espaciosas, cochera y demas comodidades, se alquila. A tratar en la Panadería de la Luna, calle Maturana 72 (Paso del Molino). 2022-dc.4

¿Quereis la juventud eterna? Compren los Polvos de Nieve y la Creme de Nieve del doctor Brice, suavizan y hermosean el cutis haciendo desaparecer el paño, las pecas y toda clase de manchas de la piel. Se vende en todas las Boticas de la República. Depósito general, Farmacia del Sol, 121 Ciudadela 121. 1855-perm.ed.td.

Se alquilan En el palacio de Golorons, Avenida Rondeau núm. 6, se alquilan tres piezas para un matrimonio, con excelentes comodidades y aguas corrientes.—Para informes, en la misma casa, de 6 á 7 a. m. y de 8 á 9 p. m. 2191-nv.30

Se compran Y SE VENDEN—Casas, terrenos y campos. Ocurrir á Manuel F. Mendoza, Canelones 134, de 6 á 7 p. m. 2043-nv.22

Se vende Una botica acreditada en la ciudad de la Florida, en la calle Principal. En la Droguería y Botica del Indio darán razon, calle 18 de Julio núm. 114. 2126-perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la Capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el jueves 18 del actual á las 2 p. m. hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—*La Direccion* 2159.-nv.18

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 11 hasta el 30 del corriente mes, la Receptoria del ramo expedirá las patentes, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.; advirtiéndoles al mismo tiempo, que este plazo será improrrogable.

Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma Oficina, los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponda á los que no lo tengan en la calle Cuareim esquina de Miguelete.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario que proporcionará la Oficina del ramo.

Se previene asi mismo, que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida por ese rodado servirá para el que lo reemplace; sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar; ocurrirán los interesados al Director ó al Receptor del ramo, para resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—*La Direccion.* 2158.nv.30

Tesoreria General de Instruccion Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy, al pago del presupuesto «Alquileres de casas», ocupadas por escuelas públicas en este departamento, correspondiente al mes de Octubre último.—Montevideo, Noviembre 16 de 1897.—*El tesorero.* nv.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado n.º 16 para varones, de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.* en.20

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes de aspirantes á maestros correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.—*El Secretario General.* nv30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Francisca Rodriguez de Lopez y Josefa Lopez de Saez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 2201-dc.17

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Irabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 2088-dc.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Caprario, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2080-nv.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio C. Pereira y doña Dolores Buxareo de Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 27 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* Actuario. 2083-nv.28.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Sienra y Antuña para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Noviembre 6 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano publico. 2137-nv.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las 2 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1897. —*Benjamin Pereira,* actuario. 2198-nv.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Philibert Corrand para que por sí ó por medio de apoderado, comparezca ante este Juzgado calle de Rincon N.º 67 dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio promovido por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897. *Benjamin Pereira,* actuario. 2147-dc.9

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don José Guardiola, el comerciante de esta plaza don Antonio Larroca, domiciliado en la calle Reconquista núm. 49, ante quien deberán comparecer los señores acreedores dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos, á los efectos de la toma de razon.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2117-nv.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan B. Magnone y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2118-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cessacion de pagos del fallido don Guillermo Cabrera, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Octubre 30 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2105-nv.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se avisa al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Felipe Aguilar y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieron. Prevìénese á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices ú ocultadores. —Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2095-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Beuzá está á disposicion del fallido y sus acreedores en la oficina del Juzgado por el término legal.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2092-nv.30

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Cesar Vazquez, por lo que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia quedó absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2094-nv.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de doña Adelaida Aréchaga de Langdon, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos.—*Cayetano José Piccera,* escribano público. 2021-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda,* escribano público. 1663-nv.30.

MATERIAS QUE CONTIENE EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1898

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m	a m	a. m.	a m	a m	a m	a. m.	p m	p. m.	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p m	p. m	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 —	6 20	6.45	7 35	8.30	9 —	10.40	1 —	2 —	3.50	4.30	5 —	5.27	5.50	6 —	7. 5	8.20	10.10
Bella Vista	6. 8	6 28	6.51	7 40	8.40	9. 8	10.50	1 7	2. 8	3.59	4 40	5. 7	5.23	—	6. 7	7.13	—	10.18
Yatay	6.15	6.31	7 —	7.46	8.46	9.15	10 56	1.13	2.14	4 6	4 47	5.13	5 39	—	6 13	7.20	—	10 21
Sayago (Empalme)	6.21	6 42	7.10	7.55	8.54	9.24	11. 6	1.21	x 2.22	4.16	4.57	5.2[illegible]	x 5.47	x	6.20	7.28	—	10.32
Colon	x 6 30		7.17	—	9.—	—	x11.12	1.25	2.28	4.22	—	5.25		—	6.26	x 7.36	—	10.38
Sayago (Empalme) S.			7 15		8.58		11.20	1.25	2.25	4.20		5.25		—	6.25	7.45	—	10.35
Peñarol . . . Ll.		6.45	7.20	8. 5	9. 3	9.30	11.25	1.30	2.30	4.25	5. 5	5.30	5 52	—	6.30	7.50	—	10.40
Independencia	6. 5		x 7.27		9 10		11 23	1.38	2.38	4.32		5.34		—	6.36	7.45	—	10.48
Piedras . . . Ll.	6 10		7.37		9.20		11.33	1 45	x 2 45	x 4 10		5.40		—	6.43	7.52	x 9. 5	10.55
Piedras . . . S.			7.45		—		11.37	—				x 5.45		—	—	—	9.10	—
Progreso			x 8 —		—		11.51	—		—		5.53		—	—	—	—	—
Juanicó			x 8.16		—		p. m. 12.11	—		—		6. 8		x 6.40	—	—	—	—
Canelones . . . Ll. S.			8 30		—		12 27	—		—		x 6 19		—	—	—	9.50	—
Margat			8 45		—		12 43	—		—		6.2[illegible]		—	—	—	—	—
Santa Lucía . . . Ll. S.			9 / 9. 5		—		1.— / 1 5	—		—		6.49 / 6.4[illegible]		7.10 / 7.15	—	—	10.18	—
25 de Agosto . . . Ll.			9.15		—		x 1.15	—		—		6 51			—	—	10.28	—
25 de Agosto . . . S.					—		1.25	—		—		6.59			—	—	—	—
Capurro					—		1.40	—		—		7.12			—	—	—	—
Rodriguez					—		2 —	—		—		7.39			—	—	—	—
San José . . . Ll.					—		2 32	—		—		8 —			—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.		Véase ramal á Minas	9 20	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	Lúnes y Viérnes	—	—	Mártes y Sábados	—
Kilómetro 77*			9.48		—		—	—		—		—			—	—	—	—
Isla Mala			10 19		—		—	—		—		—			—	—	—	—
Kilómetro 101*					—		—	—		—		—			—	—	—	—
Florida . . . Ll. S.			10.54 / x11 24		—		—	—		—		—		8.20 / 8.50	—	—	a. m. 12.15 / 12 35	—
La Cruz			p. m 12. 5		—		—	—		—		—			—	—	—	—
Sarandi . . . Ll. S.			1 —		—		—	—		—		—		10 — / 10.10	—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 173*					—		—	—		—		—			—	—	—	—
Goñi			1.50		—		—	—		—		—			—	—	—	—
Durazno . . . Ll. S.			2 25 / 2 35		—		—	—		—		—		x11.10 / 11.15	—	—	x 3.50 / 3.55	—
Yí			2.50		—		—	—		—		—			—	—	—	—
Villasboas*					—		—	—		—		—			—	—	—	—
Molles			3.50		—		—	—		—		—			—	—	5.20	—
Rio Negro . . . Ll. S.			4 40 / a. m. 6.30		—		—	—		—		—		a. m 12.45	—	—	6. 5	—
Kilómetro 288			7. 5		—		—	—		—		—			—	—	7.10	—
Cardoso			7.53		—		—	—		—		—			—	—	7.45	—
Achar . . . Ll. S.			[illegible]		—		—	—		—		—			—	—	8.33 / 9.35	—

(Rest of the Salidas table — Pampa, Piedra Sola (Gral. Netto), Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera, Paso Ataques, Rivera, and the Trenes en Combinacion block: Rio Negro (F.C.C.) S., Paysandú (F.C.M.) Ll., Salto S., Salto (F.C.N.O.) S., Isla Cabellos S., Quarahym (F.C.B.G.S.) S., Uruguayana Ll., San Eugenio (F.C.N.) Ll. — [illegible])

REGRESOS

Trenes en Combinacion: San Eugenio (F.C.N.) S. — Uruguayana (B.G.S.) S. — Cuareim (F.C.N.O.) S. — Isla Cabellos S. — Salto (F.C.M.) Ll. — Salto S. — Paysandú Ll. — " S. — Rio Negro (F.C.C.) Ll. — [illegible]

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
	a. m.	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m	a. m	a. m.
Rivera . . . S.	—	—		—		—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	—	9. 5	
Paso Ataques	—	—		—		—	—	8.48	—	—	—	—	—	—	—	—	9 53	
Paso Tranquera	—	—		—		—	—	9 18	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23	
Laureles	—	—		—		—	—	10. 8	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13	
Paso del Cerro	—	—		—		—	—	10 38	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43	
Bañado Rocha	—	—		—		—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20	
Tacuarembó . . . Ll. S.	—	—		—		—	—	11.45 / p. m 12 15	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50 / 1.20	
Valle Eden*	—	—		—		—	—	1. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	
Tambores	—	—		—		—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	—	2.45	
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	Véase ramal á Minas	—	Véase ramal á Nico Perez	—	—	2.30	Véase Ramal á Minas	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	3.35	Domingo y Miércoles
Pampa	—	—		—		—	—	3 21				—		—	—	—	4.27	
Achar	—	—		—		—	—	4. 6 / 5. 6				—		—	—	—	5.11 / 6.11	
Cardoso	—	—		—		—	—	5.50				—		—	—	—	6.57	
Kilómetro 288	—	—		—		—	—	6 20				—		—	—	—	7.25	
Rio Negro . . . Ll. S.	—	—		—		—	—	a. m. 6.15				—		—	—	—	a. m 9.—	2.—
Molles	—	—		—		—	—	7 5				—		—	—	—	9.25	
Villasboas*	—	—		—		—	—					—		—	—	—		
Yí	—	—		—		—	—	8. 5				—		—	—	—	11.—	x 3.50
Durazno . . . Ll. S.	—	—		—		—	—	8 20 / 8 25				—		—	—	—	x11.10	3.55
Goñi	—	—		—		—	—	9.—				—		—	—	—		
Kilómetro 173*	—	—		—		—	—					—		—	—	—	a. m. 12.[illegible]	4.5[illegible]
Sarandí . . . Ll. S.	—	—		—		—	—	9.52				—		—	—	—	12.45	5. —
La Cruz	—	—		—		—	—	10.42				—		—	—	—		
Florida . . . Ll. S.	—	—		—		—	—	x 11 20 / 11.50				—		—	—	—	2.25 / 2.50	6 10 / 6.25
Kilómetro 101*	—	—		—		—	—					—		—	—	—		
Isla Mala	—	—		—		—	—	p. m. 12 25				—		—	—	—		
Kilómetro 77*	—	—		—		—	—	12.50				—		—	—	—		
25 de Agosto . . . Ll.	—	—		—		—	—	x 1.15				—		—	—	—		
San José . . . S.	—	—		a. m. 6.—		—	—					—		p. m. 4 —	—	—		
Rodriguez	—	—		6.30		—	—					—		4.35	—	—		
Capurro	—	—		6.46		—	—					—		5. 5	—	—		
25 de Agosto . . . Ll.	—	—		6.54		—	—					—		5.24	—	—		
25 de Agosto . . . S.	—	—		6.58		—	—	1 17				—		5 3[illegible]	—	—	4.20	7 35
Santa Lucía . . . Ll. S.	—	—		7. 5 / 7.12		—	—	1.27 / 1.32				—		5.40 / 5.45	—	—	4.30	7.45
Margat	—	—		7.22		—	—	1.46				—		6 —	—	—		
Canelones . . . Ll. S.	—	—		7 34		—	—	2. 1				—		x 6.10 / 6.15	—	—	5.—	x 8 16
Juanicó	—	—		7.46		—	—	2.16				—		x 6.40	—	—		
Progreso	—	—		x 8.—		—	—	2 35				—		6.55	—	—		
Piedras . . . Ll. S.	a m 6.10	a m 7 20	—	8 10 / 8 15	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	x 2 50 / 2.55	—	p. m. x 4.45	—	p m x 5 15	—	7 12 / 7 17	p. m. 8.15	p. m. x 9.15	5.47	—
Independencia	6.18	x 7.27	—	8 23	—	11 2	2. 8	3. 4	—	4.52	—	5.32	—	7.25	8.22	9.22		
Colon	x 6.30	7 37	—	8.30	—	x11 12	2.16	3 15	—	5.—	—	6. —	—	x 7.36	8.30	9.30		
Peñarol . . . S.	6 25	7 32	a.m 7 55	8 25	a. m 10 2	11.—	2.10	3.10	p.m 4 31	4.55	p. m. 5.41	5 55	p. m 6.27	7.20	8.25	9.25		
Sayago (Empalme) . . . Ll.	6.30	7.37	—	8.30	—	11.5	2.16	3.15	—	5.—	—	6 —	—	7 25	8.30	9.30		
Sayago (Empalme) . . . S.	6.26	7.43	8 —	8.36	10 7	11 18	x 2.22	3.21	4 39	5. 6	x 5.47	x 6. 5	6.22	7.49	8.36	9.36		
Yatay	6.41	7.51	8.10	8.41	10.17	11 26	2.30	3.29	4.47	5.14	5 55	6.14	6.43	7.5[illegible]	8.45	9.41		
Bella Vista	6.50	7.57	8 16	8.51	10.21	11.32	2 36	3.37	4 53	5.20	6. 3	6.20	6. 49	7.56	8.51	9.50		
Central . . . Ll.	6.58	8. 5	8.25	9.—	10.34	11.40	2.41	3.47	5. 2	5.28	6.12	6.30	7.—	8. [illegible]	[illegible]	9.5[illegible]	6.30	9.15

Trenes en Combinacion: Rio Negro (F.C.C.) S. — Paysandú (F.C.M.) Ll. — Salto S. — Salto (F.C.N.O.) S. — Isla Cabellos S. — Quarahym (F.C.B.G.S.) S. — Uruguayana Ll. — San Eugenio (F.C.N.) Ll. (Mártes y Sábados: a. m. 1 —, 5.37, 5.50, 8.30, 8.45, p.m. 1.30, 4 —, 7 —, 5.45; Juéves, Domingos y Miércoles: a. m. 6.30, p.m. 2 —, 2.15, 6 —, 8.45, a.m. 1.30, p.m. 4 —, 7 —, 5.45)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES		7	21
		a. m	p. m.
Central	S.	7.30	4 30
Bella Vista		7.40	4 40
Yatay		7.46	4 47
Sayago		7.56	4.57
Peñarol		8. 5	5. 5
Treinta y Tres	Ll.	8.20	5 18
	S.	8 25	x 5.23
Toledo		8 42	5 36
Sauce		x 9.12	6. 6
Santa Rosa		9.52	6.46
Cazot		10 15	7 11
San Ramon	Ll.	10 50	7.46
	S.	11 20	—
Chamiso*		11.34	—
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.10	—
Reboledo		x 1 1	—
Cerro Colorado		1.45	—
Mansevillagra		2 38	—
Illescas		3.30	—
Nico Perez	Ll.	4.45	—

REGRESOS — ESTACIONES		10	22
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.	—	10. 5
Illescas		—	10.49
Mansevillagra		—	11 29
Cerro Colorado		—	p. m 12.29
Reboledo		—	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)		—	1.51
Chamiso*		—	2.29
San Ramon	Ll.	—	2.39
	S.	7.40	3. 9
Cazot		8.16	3.47
Santa Rosa		8.37	4. 7
Sauce		x 9.12	4 42
Toledo		9.37	5. 8
Treinta y Tres	Ll.	x 9.50	x 5.23
	S.	9.52	5 28
Peñarol		10. 2	5.41
Sayago		10. 7	x 5.47
Yatay		10 17	5 55
Bella Vista		10 24	6. 3
Central	Ll.	10 34	6.15

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
" 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
" 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
" 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
" 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
" 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Union y Cordon.
" 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
" 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
" 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
" 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correran los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. U. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES		3	11	25
		a. m.	a. m	p. m
Central	S	6.20	9 —	5 25
Bella Vista		6.29	9. 8	5.33
Yatay		6.34	9.15	5.39
Sayago		6.42	9.23	x 5.47
Peñarol		6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres	Ll.	7 3	9.48	6. 5
	S.	7.10	x 9 50	x 6 1[illegible]
Toledo		x 7.25	0. 4	6.24
Suarez		7.39	10.16	6 38
Pando	Ll.	7.50	10.30	6 50
	S.	8 —	10.38	
Olmos		8.10	10 43	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.15	10.48	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11 —	
Las Toscas (Parada)		—	11.29	
Mosquitos		—	11 50	
Piedras de Afilar (parada)		—	p.m. 12.25	
La Sierra	Ll.	—	12.45	
Tapia		8.56	—	
Migues		9.20	—	
Montes		9.42	—	
Solis		10 20	—	
Minas	Ll.	11 —	—	

REGRESOS — ESTACIONES		6	18	26
		a. m.	p. m	p. m.
Minas	S.	—	—	1.1[illegible]
Solis		—	—	2.5
Montes		—	—	3 2
Migues		—	—	3.[illegible]
Tapia		—	—	4.1
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.25	
Piedras de Afilar (parada)		—	1.45	
Mosquitos		—	2.21	
Las Toscas (Parada)		—	2.40	
Olmos Empalme	Ll.	—	3.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	3 25	5. [illegible]
Olmos		—	3.30	5. [illegible]
Pando	Ll.	—	3.36	5.[illegible]
	S.	7 —	3.40	5.[illegible]
Suarez		7.14	3.54	5 36
Toledo		x 7.2[illegible]	4. 4	5.5[illegible]
Treinta y Tres	Ll.	7 38	4.19	x 6.10
	S	7.43	4.23	6.15
Peñarol		7.55	4 37	6.27
Sayago		8 —	4.39	6.33
Yatay		8.10	4.47	6.43
Bella Vista		8 16	4.53	6.49
Central	Ll.	8 25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p m.
Treinta y Tres	8 —	6.30
Union	8.20	6.50
Cordon	8.40	7.10

" 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
" 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos, por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Kilómets	F. C. Central del Uruguay		Trenes Rápidos Lúnes y Viérnes	Trenes Mixtos Mártes y Sábados
	Montevideo	S.	5 50 p. m.	8 20 p. m.
108	Florida	S.	8 50 »	12 35 a. m.
204	Durazno	S.	11 15 »	3 55 »
273	Rio Negro	Ll.	12 45 a. m.	6 5 »
	F. C. Midland del Uruguay		Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	Rio Negro	S.	1 — a. m.	6 30 a. m.
	Paysandú	S.	5 50 »	2 15 p. m.
590	Salto	Ll.	8 30 »	6 — »
	F.C. Noroeste del Uruguay		Mártes y Sábados	Juéves
	Salto	S.	8 45 a. m.	8 45 a. m.
702	Isla Cabellos	S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
	F. C. Brazil Grand Sud		Mártes y Sábados	Juéves
760	Quarahym	S.	4 — p. m.	4 — p. m.
844	Uruguayana	Ll.	7 — »	7 — »
	»		Lúnes y Miérc.	Viérnes
	»	S.	7 — a. m.	7 — a. m.
944	Itaqui	Ll.	11 — »	11 — »
	F. C. Norte del Uruguay		Mártes y Sábados	Jueves
	Isla Cabellos	S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
816	San Eugenio	Ll.	5 45 »	5 45 »
	F. C. Central del Uruguay		Lúnes y Juéves	Sábados
	Rivera	S.	9 5 a. m.	8 — a. m.
	Rio Negro	Ll.	7 25 p. m.	6 20 p. m.

REGRESOS Á MONTEVIDEO

Kilómets	F.C. Brazil Grand Sud		Lúnes y Miércoles	Viérnes
	Itaqui	S.	2 — p. m.	2 — p. m.
100	Uruguayana	Ll.	6 — »	6 — »
			Mar. y Sábados	Juéves
	Uruguayana	S.	7 — a. m.	7 — a. m.
	F.C. Noroeste del Uruguay		Mártes y Sábados	Juéves
175	Cuareim	S.	10 45 a. m.	10 45 a. m.
242	Isla Cabellos	S.	1 — p. m.	1 — p. m.
354	Salto	Ll.	5 — »	5 — »
	F.C. Norte del Uruguay		Mártes y Sábados	Juéves
356	San Eugenio	S.	6 45 a. m.	6 45 a. m.
	Isla Cabellos	S.	1 — p. m.	1 — p. m.
	F. C. Midland del Uruguay		Trenes Rápidos Mártes y Sabados	Tren Mixto Jueves / Lúnes
	Salto	S.	5 30 p. m.	am 5 30 / pm 8 30
465	Paysandú	S.	8 15 »	9 30 / 12 30
670	Rio Negro	Ll.	1 45 a. m.	5 30 / 7 40
	F. C. Central del Uruguay		Miércoles y Domingos	Viernes
	Rio Negro	S.	2 — a. m.	am 6 15 / pm 9 —
740	Durazno	S.	3 55 »	8 25
836	Florida	S.	6 25 »	pm 11 50
944	Montevideo	Ll.	9 15 »	3 47 / am 6 30
	F. C. Central del Uruguay		Miércoles y Domingos	Viérnes
	Rio Negro	S.	7.10 a. m.	6 30 p. m.
1235	Rivera	Ll	6 — a. m.	4 35 a. m.

Para horario de Estaciones intermediarias véase itinerarios en otras páginas, y de las respectivas líneas, de las cuales sobre F.C. Central y Midland se correrán los trenes nocturnos con coches dormitorios, y que conducirán carga (de tránsito etc.) ganado etc. para en cantidades limitadas, y sobre F. C. Midland desde ó para las tres estaciones Rio Negro, Paysandú y Salto ó Cuareim etc. únicamente. LA ADMINISTRACIÓN.